INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42, 52, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, con la finalidad de cumplir la obligación constitucional de este Poder Legislativo, en relación con las cuentas públicas del Estado y de los municipios del ejercicio fiscal de 2012. Asimismo, se llevará a cabo el desahogo del proceso legislativo de diversas iniciativas y posicionamientos presentados por diputados integrantes de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.

En razón de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 42, 64, fracción XXV y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora, a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas

del día jueves 12 de septiembre de 2013, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado, a la celebración de una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, con proyecto de Decreto mediante el cual, el Congreso del Estado aprueba la inscripción, con letras doradas, en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo, el nombre de “Venustiano Carranza”.

6.- Iniciativa que presentan diputados integrantes de esta LX Legislatura, con proyecto de Decreto mediante el cual, el Congreso del Estado aprueba la inscripción, con letras doradas, en el muro de honor del recinto legislativo, de la frase: “1913-2013: Centenario del Ejército Mexicano. “Honor y Lealtad por México”.

7.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a la celebración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

8.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2012 y lectura de los posicionamientos de los grupos parlamentarios, en relación con dicho informe.

9.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios de la Entidad, relativas al ejercicio fiscal de 2012.

10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión, considerando al efecto que está por vencer el plazo para que esta Soberanía cumpla con el deber a que se refiere el artículo 42 de la Constitución Política del Estado.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 10 de septiembre de 2013.

C. DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

C. DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

C. DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENÍTEZ
SUPLENTE

C. DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE